

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Huaraz, a los 09 DIAS DEL MES DE MAYO del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 11:00 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-GRA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes:

ADQUISICION DE MAQUINAS PROCESADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNICO PRODUCTIVO PARA LA OBTENCION DE DERIVADO DE AGUAYMANTO DE AGROPECUARIA AGROINDUSTRIA ACUICULTURA Y TURISTICA CINBER S.A.C., DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH".

Se reunieron con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, a fin de **EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**, con la presencia de los siguientes miembros:

- VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente Titular
- LUIS CARLOS BALTAZAR MENDOZA Primer Miembro Titular
- CEFERINO YSIDRO CRISTIAN CARLOS Segundo Miembro Titular

2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	30/04/2024	Válido		30/04/2024	10003740582	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10075066509	GONZALES ROJAS PELAGIO	03/05/2024	Válido		03/05/2024	10075066509	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAHUD JULIO MICHAEL	28/04/2024	Válido		28/04/2024	10416420501	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	29/04/2024	Válido		29/04/2024	10703730359	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10728993486	TORRE HUERTA CESAR AUGUSTO	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10728993486	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20250809396	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20487198561	INDUSTRIAS FRAELEN S.R.L.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20487198561	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20512153110	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20536703935	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	01/05/2024	Válido		01/05/2024	20536703935	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20542625741	🔍🔄🗑️

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

1 2 P N



COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20543306771	
12	Proveedor con RUC	20568352701	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20568352701	
13	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20600376048	
14	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20601187605	
15	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	01/05/2024	Válido		01/05/2024	20605753907	
16	Proveedor con RUC	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20607109894	
17	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	05/05/2024	Válido		05/05/2024	20608069519	
18	Proveedor con RUC	20611858494	FOODTECH PERU S.A.C.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20611858494	

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

1 2

3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, los postores que registraron y presentaron sus ofertas a través del sistema del SEACE son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MAQUINAS PROCESADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNICO PRODUCTIVO PARA LA OBTENCION DE DERIVADO DE AGUAYMANTO DE AGROPECUARIA AGROINDUSTRIA ACUICULTURA Y TURISTICA CINBER S.A.C., DISTRITO DE INDEPENDENCIA. PROV			
20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	08/05/2024	18:23:13	Electronico
20536703935	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	08/05/2024	18:57:49	Electronico
20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	08/05/2024	21:19:23	Electronico
20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	08/05/2024	23:13:56	Electronico

4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas electrónicas, siendo el resultado siguiente:

N°	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	INDUSTRIALES FRACLEN S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal,				



COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

b)	<p>apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Folletos o catálogos o revistas o fichas técnicas de los productos que acreditan el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
h)	<p>El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

COMITÉ DE SELECCIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. EVALUACION ECONOMICA

(Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN		POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	INDUSTRIALES FRACLEN S.R.L.
A	PRECIO	S/ 72,200.00	75,000.00	140,000.00	112,200.00
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). Se determina los puntajes con la siguiente formula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100	96.27	51.57	64.35
PUNTAJE PRECIO		100	96.27	51.57	64.35
BONIFICACION REMYPE 5%		05	4.81	2.58	3.22
PUNTAJE TOTAL		105	101.08	54.15	67.57

6. REQUISITO DE CALIFICACION

CALIFICACION		POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	INDUSTRIALES FRACLEN S.R.L.
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 144,432.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la</p>					

COMITÉ DE SELECCIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CALIFICACION	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
<p>fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,054.00 (Diez y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIAS O EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE FRUTAS O ALIMENTOS.</p>	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

7. ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	OFERTA ECONOMICA	CONDICION
01	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	105	01	S/ 72,200.00	CALIFICADA / ADJUDICADA
02	SCAF CONTROL SYSTEMS S.A.C.	101.08	02	S/ 75,000.00	CALIFICADA
03	INDUSTRIALES FRACLEN S.R.L.	67.57	03	S/ 112,200.00	CALIFICADA
04	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	54.15	04	S/ 140,000.00	CALIFICADA

8. BUENA PRO.

Luego de haber determinado el orden de prelación, el comité de selección por unanimidad, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.**, con su oferta económica de **S/ 72,200.00**, por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, evaluación y calificación establecidos en las bases integradas.



COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

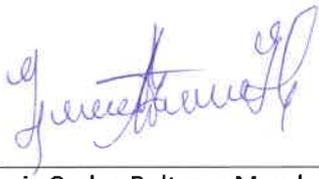
DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L., con RUC N° 20512153110, con domicilio legal en JR. YUNGAY N° 1833, URB. CHACRA RIOS – LIMA - LIMA, representado por su representante legal el Sr. RAUL ALVAREZ YARCURI, identificado con DNI N° 21556519.

9. CONCLUSIONES

9.1. El Comité otorga la buena pro al postor **DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.**, por el monto consignado en el numeral 7 de la presente acta, por lo que en concordancia con el numeral 64.1¹ del Artículo 64 del RLCE, la buena pro deberá ser consentida en el plazo de 05 días hábiles de notificada la buena pro, y publicada al día siguiente, por tratarse de más de dos ofertas válidas y una Adjudicación Simplificada.

9.2. Una vez publicado el consentimiento de la buena pro, remítase la presente acta y expediente de contratación, al órgano encargado de las contrataciones para que inicie el procedimiento de perfeccionamiento de contrato, en atención a los artículos 137°, 138°, 139°, 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 15:00 horas del mismo día de 2024, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.

 Víctor Eduardo Alegre Romero Presidente del Comité de selección.	 Luis Carlos Baltazar Mendoza 1° Miembro del Comité de selección.	 Ceferino Ysidro Cristian Carlos 2° Miembro del Comité de selección.
--	--	---

E.P: CYCC

¹ Artículo 64. Consentimiento del otorgamiento de la buena pro

64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.

64.3. En caso se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

COMITÉ DE SELECCIÓN